



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 563/2022

Fecha Resolución: 30/12/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN PERSONAL LIMPIEZA

Estando en marcha el Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2022 incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022(PLAN ACTÚA) del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, se considera necesaria para refuerzo de la limpieza de vías públicas y edificios municipales por el numerosos actos que se llevan a cabo por estas fechas, la contratación de peones de limpieza, esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

Primero: Proceder a la contratación de **D. José Nogales Nogales con DNI 75425436H**, **D. Jesús Maya Fernández con DNI 74936179V** y **Dña. Concepción Aguilar Rueda con DNI 28567194K**, según propuesta por la baremación realizada el día 19 de agosto de 2022, según propuesta de Secretaría a la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2022, como peón de limpieza, con un contrato –cod. 502 – contrato temporal por circunstancias de la producción del carácter previsible, a tiempo parcial. La duración del contrato será de 30 días, cuyo inicio del mismo será el día 03 de enero del 2023.

Segundo: Dar de alta en la Seguridad Social a los, peones de limpieza en la fecha que corresponda.

Tercero: Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@, en el plazo legal establecido para ello.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	8gW1pQ5vhZf16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	30/12/2022 12:54:46	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	30/12/2022 13:01:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8gW1pQ5vhZf16hlo2X8g6Q==			